



AUTOVIAL centro de Enseñanza Automovilístico S.A.S

Autorizado mediante ministerio de transporte resolución 0000275 del 23 de febrero del 2015-secretaria de educación resolución 124724 del 11 septiembre del 2014.

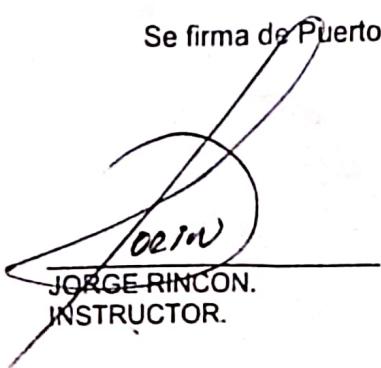
Que el señor EDGAR ALONSO CANO identificado con la cedula de ciudadanía 71.193.699 expedida en Puerto Berrio -Antioquia, presento pruebas teóricas y prácticas de conducción para vehículos NO ARTICULADOS de tipo C2 evaluado en los tres aspectos.

- Conocimiento inspección y adaptación del vehículo.
- Destreza y habilidad en el manejo de los mecanismos de control y en la conducción del vehículo.
- Comportamiento de conductor frente al tránsito, respeto por las señales de tránsito, por el peatón y uso adecuado de la infraestructura.

Obteniendo los siguientes resultados:

• TEORICA	4.60
• PRACTICA	4.80
• RESULTADO FINAL	APROBADO

Se firma de Puerto Berrio, el día 25 de octubre de 2023.


JORGE RINCON.
INSTRUCTOR.

Calle 52Nº 4-38 Segundo Piso Tel: 8331149 Puerto Berrio Ant.
NIT.900610352-1